



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 23/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **30 de junio de 2022**

ORDENANZA

13788	13789	13790	13791
13792	-----	-----	-----

RESOLUCIONES

145	146	147	148
149	150	151	152
153	154	155	156
157	158	159	160
161	162	163	164
165	166	167	168
169	170	171	172
173	174	175	176
177	178	179	180
181	182	183	184
185	186	187	188
189	190	191	192
193	194	195	196
197	198	199	200
201	202	-----	-----

DECLARACIONES

079	080	081	082
083	084	085	086
087	088	089	-----

EDICTOS

Dirección General de Personal	Dirección General de Personal	Dirección General de Personal
Juzgado de Paz Nº 2	Juzgado de Faltas Municipal Nº 2	Asesoría General Administrativa
Asesoría General Administrativa	Asesoría General Administrativa	-----



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 23/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **30 de junio de 2022**

.....

ORDENANZAS

.....

ORDENANZA Nº 13788

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

ARTÍCULO 1º).- **AUTORÍCESE** al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a transferir en carácter de donación con cargo, por vía de excepción al Reglamento General de Tierras Municipales, a la Asociación Cultural San Roque, el inmueble municipal identificado catastralmente como: Circunscripción II - Sección B - Chacra 122- Manzana 62 A - Parcela 16, originado por Plano de Mensura Nº20-30-68, con una superficie de 2.645,50 m², ubicado sobre calle Mendoza Nº1075, Villa Alvear, inscripto al Folio Real Matricula Nº41.560, Departamento San Fernando, donde se encuentra funcionando el Centro Deportivo, Cultural y Social San Roque, conforme los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

ORDENANZA Nº 13789

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

ARTÍCULO 1º).- **IMPONER**, el nombre de “Cacica Mercedes Dominga”, a la calle que se encuentra frente a la Escuela de Educación Secundaria Nº 25 del Barrio Mujeres Argentinas, conforme al croques que como Anexo, pasa a formar parte integrante de la presente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 23/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **30 de junio de 2022**

ORDENANZA Nº 13790

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia, a proceder a la venta del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Subdivisión de la Chacra 111, Manzana 129, Parcela 21, aprobado por Plano de Mensura Nº 20-259-98 con una superficie total de 194,29 metros cuadrados, a favor de los señores Salustiano VALLEJOS ACOSTA, D.N.I. Nº 10.407.621 y la señora Rosa Esther MEDINA, D.N.I. Nº 11.029.289, correspondiendo en este caso aplicar como valor de venta el precio establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza Nº 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del contrato de compra venta.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. -

ORDENANZA Nº 13791

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia, a proceder a la venta del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Subdivisión de la Chacra 125, Manzana 70, Parcela 19, aprobada por Plano de Mensura Nº 20-251-01 con una superficie total de 292,58 metros cuadrados, a favor de la señora Reinalda TORRES - D.N.I. Nº 13.997.084, correspondiendo en este caso aplicar como valor de venta el precio establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza Nº 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del contrato de compra venta.-



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 23/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **30 de junio de 2022**

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

ORDENANZA Nº 13792

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

ARTÍCULO 1º).- INSTITUIR en el ámbito del Municipio de la ciudad de Resistencia, el segundo sábado del mes de mayo de cada año como: el “*Día del Síndrome de Cornelia de Lange*”. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. -

.....

RESOLUCIONES

.....

RESOLUCIÓN Nº 145/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1º). - ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, a realizar un relevamiento para proceder con las tareas de reparación y en el caso de que fuera necesario, el reemplazo de las luminarias ubicadas en la intersección de las calles Fortín Rivadavia y Bouvier de la ciudad de Resistencia,

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 23/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **30 de junio de 2022**

RESOLUCIÓN Nº 146/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1º). - ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, de curso a la Actuación Simple Nº 55580 referente al reclamo por la reparación de las veredas ubicadas en la calle José Hernández en intersección con la calle Hipólito Yrigoyen de la ciudad de Resistencia, que se encuentra en el Área de Desagües de la Municipalidad de Resistencia desde el mes de julio del año 2018.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 147/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1º). - ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, a realizar un relevamiento para proceder con las tareas de reparación y, en el caso de que fuera necesario, de reemplazo de las luminarias ubicadas en la calle Fontana, entre las calles Cangallo y Echeverría de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 23/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **30 de junio de 2022**

RESOLUCIÓN Nº 148/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1º). - ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, a realizar un relevamiento a fin de determinar si ya se han realizado los trabajos de perfilado y colocación de ripio sobre la calle San Lorenzo desde el Nº 1600 al Nº 2000 Barrio Villa Palermo I de la ciudad de Resistencia, e informe a esta Comisión.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 149/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1º). - ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, de acuerdo al cronograma de trabajos y la factibilidad financiera del Municipio, realice la recolección de residuos del basural ubicado en la calle Salta Nº 1551 de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 23/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **30 de junio de 2022**

RESOLUCIÓN Nº 150/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, realice las reparaciones del bache ubicado en calle López y Planes Nº30, de la ciudad de Resistencia, conforme presupuesto y facilidades que para ello tenga.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 151/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1º). - ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, a realizar trabajos de perfilado y colocación de ripio sobre las calles Ameghino, Cocomarola y Arribáizaga en el Barrio Roger Ballet, de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 152/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 23/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **30 de junio de 2022**

1º). - ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Director Integral “Resistencia Integra”, realice las reparaciones del bache ubicado en la Avenida Moreno Nº 50 de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 153/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1º). - ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal a incorporar dentro del Plan Director Integral “Resistencia Integra” y conforme a la factibilidad financiera, la reparación del hundimiento de calzada ubicado en la intersección de las calles Monteagudo y Don Bosco, de la ciudad de Resistencia, de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente, se adjunta imagen del sector a modo ilustrativo.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 154/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1º). - SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal de la ciudad de Resistencia, incluir dentro del Plan Director Integral “Resistencia Integra”, el arreglo de las veredas de la calle Molina desde la altura del Nº 2400 hasta el Nº 2800 de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 23/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **30 de junio de 2022**

RESOLUCIÓN Nº 155/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1º). - ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, de acuerdo al cronograma de trabajos y la factibilidad financiera del Municipio, realice la recolección de residuos del basural ubicado en la calle Juan D. Perón Nº 1075 de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 156/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1º). - ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, de acuerdo al cronograma de trabajos y la factibilidad financiera del Municipio, proceda al mejoramiento e instalación integral del Alumbrado Público de la calle Colón desde la altura del Nº 3.000 hasta el Nº 3.300 de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 23/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **30 de junio de 2022**

RESOLUCIÓN Nº 157/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1º). - SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal de la ciudad de Resistencia, a través del área competente, de acuerdo al cronograma de trabajos y la factibilidad financiera del Municipio, la realización de perfilado de la calle Distorto desde el Nº 4500 al Nº 4600 del Barrio Villa Fabiana, de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 158/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1º). - SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Director Integral "Resistencia Integra" la realización de trabajos de bacheo y reparación de pavimento en la Avenida Islas Malvinas Nº 197 de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 23/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **30 de junio de 2022**

RESOLUCIÓN Nº 159/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan, proceda a realizar el control y reposición de las luminarias faltantes de la Avenida Arribáizaga desde la altura del Nº 800 al Nº 1500, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 160/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1º). - ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, de acuerdo al cronograma de trabajo y la factibilidad financiera del Municipio, realice las tareas de poda de los árboles que tapan los semáforos del cruce de Avenida Castelli y Avenida Alvear con Avenida Alberdi, de la ciudad de Resistencia.

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 161/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, a realizar trabajos de perfilado y colocación de ripio sobre las calles La Cangayé y Dr. Morgan del Barrio 130 Viviendas de la zona norte de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 23/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **30 de junio de 2022**

RESOLUCIÓN Nº 162/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1º). - SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Director Integral “Resistencia Integra”, la ejecución de reparación del bache y obras de mantenimiento sobre la Avenida Vélez Sarsfield al Nº 630 de la ciudad de Resistencia, se anexa imagen, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente. -

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-**

RESOLUCIÓN Nº 163/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1º). - SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas pertinentes, de acuerdo al cronograma de trabajos y la factibilidad financiera del Municipio, procedan a realizar el arreglo de los semáforos ubicados en la Avenida Soberanía Nacional y Avenida Chaco de la ciudad de Resistencia.-



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 23/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **30 de junio de 2022**

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 164/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a incorporar dentro del Plan Director Integral “Resistencia Integra” y conforme a la factibilidad financiera, la reparación del hundimiento de calzada ubicado en la intersección de las calles José Hernández y Don Bosco de la ciudad de Resistencia, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente, se adjunta imagen del sector a modo ilustrativo.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 165/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 23/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **30 de junio de 2022**

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Director Integral “Resistencia Integra”, realice las reparaciones del bache ubicado en la Avenida Moreno Nº 720 al Nº 780, de la citada Ciudad.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 166/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Director Integral de Desagües Pluviales “Resistencia Drena”, proceda a la limpieza y saneamiento de las cunetas en el Barrio Villa Aeropuerto, ubicado sobre la calle José Mármol desde Nº 2200 al Nº 2500, de la ciudad de Resistencia, en relación al mejoramiento de la infraestructura del sector, de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 167/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 23/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **30 de junio de 2022**

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Director Integral de Desagües Pluviales “Resistencia Drena”, proceda a la limpieza y saneamiento de las cunetas en el Barrio Villa Marín, ubicado sobre la calle Donovan desde el Nº1900 al Nº2300, de la ciudad de Resistencia, en relación al mejoramiento de la infraestructura del sector, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 168/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, de acuerdo al cronograma de trabajos y la factibilidad financiera del Municipio, la colocación de ripio en la calle Arbo y Blanco desde la altura del Nº 3900 al Nº 4000 de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 169/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 23/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **30 de junio de 2022**

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, de acuerdo al cronograma de trabajos y la factibilidad financiera del Municipio, evaluar las condiciones de los árboles y realizar la poda, desmalezamiento, reemplazo o remoción para proteger la integridad física y patrimonial, tanto municipal como de los vecinos que circulan por Avenida Hernandarias desde el Nº 1400 hasta Avenida Marconi, de la ciudad de Resistencia.-
FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 170/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, de acuerdo al cronograma de trabajos y la factibilidad financiera del Municipio, proceda al mejoramiento e instalación integral del Alumbrado Público de la Avenida Vélez Sarsfield desde el Nº 4000 al Nº 4600 de la ciudad de Resistencia.-
FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 171/2022



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 23/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **30 de junio de 2022**

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, de acuerdo al cronograma de trabajos y la factibilidad financiera del Municipio, evaluar las condiciones de los árboles y realizar la poda, desmalezamiento, reemplazo o remoción para proteger la integridad física y patrimonial tanto municipal como de los vecinos que circulan por la calle Doderó, desde el Nº 100 al Nº 200 de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 172/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal a incorporar dentro del Plan Director Integral "Resistencia Integra" y conforme a la factibilidad financiera, la reparación del hundimiento de calzada ubicado en la intersección de las calles Juan B. Justo y San Lorenzo de la ciudad de Resistencia, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente, se adjunta imagen del sector a modo ilustrativo.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 23/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **30 de junio de 2022**

RESOLUCIÓN Nº 173/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, de acuerdo al cronograma de trabajos y la factibilidad financiera del Municipio, la realización de tareas de saneamiento del basural a cielo abierto ubicado en el Barrio Toba sobre la calle Marcelo T. de Alvear en intersección con la calle Etcheverry Garay de la ciudad de Resistencia, siendo menester su mejoramiento, se anexa imagen, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerando de la presente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 174/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Director Integral "Resistencia Integra", las reparaciones del bache de gran tamaño ubicado en la Avenida Alberdi Nº 898 de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 175/2022



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 23/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **30 de junio de 2022**

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incorporar dentro del Plan Director Integral “Resistencia Integra”, las reparaciones correspondientes del pavimento a lo largo de la Avenida Moreno del Nº 700 al Nº 800 de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 176/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, de acuerdo al cronograma de trabajos y la factibilidad financiera del Municipio, proceda a erradicar de manera definitiva los minibasurales del Barrio Santa Clara, que se encuentran en la entrada del mismo, para generar un ambiente sano y propicio para los que viven allí.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 23/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **30 de junio de 2022**

RESOLUCIÓN Nº 177/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal incorporar dentro del Plan Director Integral “Resistencia Integra” y conforme la factibilidad financiera, la reparación del hundimiento de calzada ubicado en Avenida Las Heras en intersección con la calle Dodero aproximadamente, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 178/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, que proceda a realizar trabajos de relleno, perfilado y enripiado de la Avenida Arribáizaga, calle Fortín Aguilar, Pasaje Codutti del Barrio 240 Viviendas; y Avenida Lavalle, Juan Manuel de Rosas, La Rioja, Brignoles de Villa Luisa de la ciudad Resistencia por donde deben circular las unidades del Transporte Público Urbano de Pasajeros - Modalidad Ómnibus.-



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 23/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **30 de junio de 2022**

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 179/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, de acuerdo al cronograma de trabajos y a la factibilidad financiera del Municipio, proceda a la instalación y mejoramiento integral del Alumbrado Público sobre las calles del Barrio Don Bosco de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 180/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área pertinente, efectúe las acciones correspondientes para proceder a la reparación y, en el caso de que fuera necesario, el reemplazo de las luminarias ubicadas en calle Ayacucho del Nº 500 al Nº 700 de la ciudad de Resistencia, en un todo de acuerdo con lo expresado en los considerandos de la presente.-



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 23/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **30 de junio de 2022**

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 181/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Director Integral de Desagües Pluviales “Resistencia Drena” la limpieza integral, zanjeo y mejoramiento con ripio en Avenida Islas Malvinas entre la Ruta Nacional Nº 11 y la calle Chapadmalal y en las calles internas del Barrio Los Pinos de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 182/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal a incorporar dentro del Plan de Obra del Municipio, a través del área que corresponda y conforme a la factibilidad financiera, el arreglo, perfilado y enripiado de la calle Necochea del Nº 2500 al Nº 2900 de la ciudad de Resistencia, en un todo de acuerdo a lo expresado en



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 23/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **30 de junio de 2022**

los considerandos de la presente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 183/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, proceda a realizar trabajos de relleno, perfilado y enripiado de las Avenidas Sarmiento y Wilde, y de las calles Pueyrredón, Liniers y Remedios de Escalada desde el Nº4300 al Nº4500 y calles Sisa Bartolina y Dastidas Micaela de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 184/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a la realización de trabajos de revisión técnica y reparación del Alumbrado Público sobre la calle Etcheverry Garay desde el Nº100 hasta el Nº300 de la ciudad de Resistencia, se



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 23/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **30 de junio de 2022**

anexa imagen, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente.-

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-**

RESOLUCIÓN Nº 185/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal incluir en el Plan de Obras Municipal, a través del área que corresponda, a la refacción, apertura y construcción de la rampa sobre Avenida Sarmiento intersección con calle La Rioja Micro Centro de la ciudad de Resistencia, se anexa imágenes, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente.-

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-**

RESOLUCIÓN Nº 186/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal incluir en el Plan de Obras Municipal, a través del área que corresponda a la refacción, apertura y construcción de



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 23/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **30 de junio de 2022**

la rampa sobre la intersección de calles Santiago del Estero y Padre Sena Barrio Villa María de la ciudad de Resistencia, se anexa imágenes, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 187/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de las áreas pertinentes, de acuerdo al cronograma de trabajos y la factibilidad financiera del Municipio, procedan a realizar tareas de mantenimiento y eliminación de los minibasurales presentes en la zona de Villa Luisa Sector Sur de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 188/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 23/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **30 de junio de 2022**

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas pertinentes, de acuerdo al cronograma de trabajos y la factibilidad financiera del Municipio, la intervención sobre la presencia de basurales y quemados de los mismos ubicados en Avenida Mac Lean y Avenida Malvinas Argentinas sobre terraplén de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 189/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas pertinentes, de acuerdo al cronograma de trabajos y la factibilidad financiera del Municipio, procedan a realizar la reposición de focos del Alumbrado Público de Villa Luisa Sector Sur de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 190/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 23/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **30 de junio de 2022**

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Director Integral "Resistencia Integra", la realización del arreglo del pavimento de la Avenida San Martín desde el Nº 1300 al Nº 1500 de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 191/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas correspondientes, de acuerdo al cronograma de trabajos y la factibilidad financiera del Municipio, procedan a realizar el arreglo del Alumbrado Público en calle Paso de la Patria a la altura del Nº 1800 al Nº 1900 de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 192/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de acciones de limpieza y erradicación del minibasural ubicado en calle José Alsina Nº 230 intersección con calle Almirante Brown de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 193/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 23/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **30 de junio de 2022**

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de acciones de limpieza y erradicación del minibasural ubicado en el Pasaje Duvivier en intersección con calle Arturo Illia de la ciudad de Resistencia.-

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-**

RESOLUCIÓN Nº 194/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal a incorporar dentro del Plan Director Integral "Resistencia Integra" y conforme a la factibilidad financiera, la reparación del hundimiento de calzada ubicado en calle Mendoza Nº 990 (casi esquina calle Pío XII) de la ciudad de Resistencia, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente, se adjunta imágenes del sector a modo ilustrativo.-

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-**

RESOLUCIÓN Nº 195/2022



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 23/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **30 de junio de 2022**

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan, proceda a realizar el control y reposición de las luminarias faltantes en la calle 1° de Mayo del Nº 600 al Nº 700 ubicada en el Barrio Belgrano de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 196/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan, proceda a realizar tareas de perfilado y ripiado en la calle Echeverría desde el Nº 3100 al Nº 3300 de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 197/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan, proceda a realizar el control y reposición de las luminarias faltantes de la calle Juan B. Justo desde el Nº1700 al Nº1800 de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 198/2022



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 23/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **30 de junio de 2022**

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan, proceda a realizar el control y reposición de las luminarias faltantes en el Barrio Llaponagat de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 199/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal a través del área pertinente, efectúe las acciones correspondientes para proceder a la reparación y, en el caso de que fuera necesario, el reemplazo de las luminarias ubicadas en la calle Brasilia del Nº 200 al Nº 300 de la ciudad de Resistencia, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 200/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan, proceda a realizar el control y reposición de las luminarias faltantes de la calle Jujuy desde el Nº200 al Nº1600 de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 201/2022



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 23/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **30 de junio de 2022**

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, a realizar un relevamiento para proceder con las tareas de instalación, reparación y, en caso de que fuera necesario, de reemplazo de luminarias ubicadas en la Avenida Soberanía Nacional desde Avenida Urquiza hasta Avenida España de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

RESOLUCIÓN Nº 202/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, realizar un relevamiento para proceder con las tareas de instalación, reparación y, en caso de que fuera necesario, de reemplazo de luminarias ubicadas en el Barrio 2 de Agosto de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

.....



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 23/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **30 de junio de 2022**

DECLARACIONES

.....

DECLARACIÓN Nº 079/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1°).- EXPRESAR PREOCUPACIÓN por la investigación judicial que se lleva adelante por las denuncias de espionaje ilegal, en la que resultan excluidos como posibles culpables Gustavo ARRIBAS y Silvia MAJDALANI, dejando procesados sólo a dos (2) ex agentes de menor rango.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. -

DECLARACIÓN Nº 080/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1°).- EXPRESAR BENEPLÁCITO por el aumento del doce con veintiocho por ciento (12,28%) para jubilaciones a partir del mes de marzo que impacta a su vez en la Asignación Universal por Embarazo (AUE), Asignación Universal por Hijo (AUH), las asignaciones familiares para empleados y empleadas en relación de dependencia y las pensiones.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. -



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 23/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **30 de junio de 2022**

DECLARACIÓN Nº 081/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1°).- EXPRESAR beneplácito por el dictado del Decreto Nacional Nº 11/2022 por el que se crea el “Programa Conectar Igualdad” en el ámbito del Ministerio de Educación de la Nación, que tiene por objeto la entrega de una computadora a cada estudiante y a cada docente de las escuelas de educación secundaria y de educación especial de gestión estatal.-

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**

DECLARACIÓN Nº 082/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1°).- EXPRESAR BENEPLÁCITO por la apertura de la nueva carrera “Diplomatura Universitaria en Género”, organizada por el Centro Interdisciplinario de Estudios de Género (CIDEG) de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE).-

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 23/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **30 de junio de 2022**

DECLARACIÓN Nº 083/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1º).- DE INTERÉS MUNICIPAL la “Bicicleteada Saludable y Solidaria”, realizada el día 7 de mayo de 2022, en conjunto con el Programa “Subite a la bici” dependiente de la Dirección de Turismo Social de la Municipalidad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

DECLARACIÓN Nº 084/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1º).- EXPRESAR BENEPLÁCITO por la gran labor social y deportiva realizada por el señor Armando BENETTI hace más de treinta (30) años, en la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

DECLARACIÓN Nº 085/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1º).- ADHERIR al “Día Internacional del Reciclado” a conmemorarse todos los 17 de mayo, fecha elegida para recordar la importancia de reducir, reutilizar y reciclar, con vistas a mejorar el medio ambiente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 23/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **30 de junio de 2022**

DECLARACIÓN Nº 086/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1º).- DE INTERÉS MUNICIPAL las actividades que conmemoran el 17 de mayo “Día contra la Discriminación por Orientación Sexual, Identidad o Expresión de Género”, en todo el territorio de la Provincia del Chaco, por Ley Nº 2011- E, a la que adhirió el Municipio de la ciudad de Resistencia por Ordenanza Nº 12124.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;

Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

DECLARACIÓN Nº 087/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1º).- DE INTERÉS MUNICIPAL el “Primer Encuentro Regional de Pasteleros, Panaderos y Heladeros”, que se realizará el día 21 de mayo del año 2022, a partir de la hora 15:00 hasta las 20:00, en el Centro de Convenciones Gala ubicado en Ruta Nacional Nº 11 Km 1003 de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;

Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 23/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **30 de junio de 2022**

DECLARACIÓN Nº 088/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1º).- DE INTERÉS MUNICIPAL el Evento Open Day Internacionales realizado por la Facultad Regional Resistencia UTN, que se llevará adelante el día 2 de junio de manera virtual, a partir de la hora 09:00 hasta las 12:30 y el día 3 de junio de manera presencial, en el Aula Magna de la Facultad Regional Resistencia, ubicado en calle French Nº 414 de la ciudad de Resistencia, desde la hora 09:00 hasta las 12:30.-

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**

DECLARACIÓN Nº 089/2022

Resistencia, martes 10 de mayo de 2022

1º).- DE INTERÉS MUNICIPAL el “Segundo Congreso de Ciencias de la Información del Mercosur (Argentina, 2021-2022) (II ECIM) y Encuentro de Ciencias de la Información del Mercosur 2021-2022 (ECIM 21-22)”, a realizarse durante los días 08, 09 y 10 de junio de 2022, en forma combinada: presencial, con encuentros en el Aula Magna y el Salón de Actos de la Facultad de Humanidades de la UNNE de la ciudad de Resistencia, y virtual, a través del uso de la plataforma zoom y meet;

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 23/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **30 de junio de 2022**

.....
EDICTOS
.....

EDICTO- Dirección General de Personal

La Municipalidad de la Ciudad de Resistencia notifica a las partes interesadas de la Resolución Nº 106 de fecha 6 de junio del año 2.022, la que transcrita en su parte pertinente dice: El Presidente del Concejo Municipal de la Ciudad de Resistencia: "1°).- DEJAR sin efecto a partir del 01 de junio de 2022, la Resolución de Presidencia del Concejo Municipal Nº 480, de fecha 13 de octubre de 2020, por la cual se designa en carácter de Personal de Gabinete a la Señorita Tamara Lila Soledad GARCIA D.N.I.Nº 36.018.798."...-----

Firmado Perla Sandoval A/C – Dirección General de Personal

EDICTO- Dirección General de Personal

La Municipalidad de la Ciudad de Resistencia notifica a las partes interesadas de la Resolución Nº 1172 de fecha 01 de Junio del año 2.022, la que transcrita en su parte pertinente dice: El intendente de la Ciudad de Resistencia Resuelve:
"PRIMERO: DESE DE BAJA, al señor Guillermo Héctor Toledo, DNI Nº 30.209.804, Asistente Ejecutivo en Saneamiento, a partir del 01 de junio de 2.022, de acuerdo con lo expuesto en los Considerandos."...-----

Firmado Perla Sandoval A/C – Dirección General de Personal



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 23/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **30 de junio de 2022**

EDICTO- Dirección General de Personal

La Municipalidad de la Ciudad de Resistencia notifica a las partes interesadas de la Resolución Nº 1167 de fecha 01 de Junio del año 2.022, la que transcrita en su parte pertinente dice: El Intendente de la Ciudad de Resistencia Resuelve:

”PRIMERO: AUTORÍCESE a la Dirección General de Administración conjuntamente con la Dirección General de Liquidación y Certificación de Haberes, Dirección General de Tesorería y Dirección General de Personal, a liquidar y abonar los haberes pendientes que por todo concepto pudiera tener el extinto señor Mario Ramón López, DNI Nº 17.667.034, en un 50% a favor de su esposa señora Norma Vivían Obregón, DNI Nº 18.757.629 copropietaria del bien ganancial, y el 50% restante a los hijos; señora Silvia Beatriz López, DNI Nº 31.102.020 y señor Mario David López, DNI Nº 46.600.869, correspondiendo el pago de la parte de este último a la señora Norma Vivían Obregón, DNI Nº 18.757.629, ya que es responsable legal del mismo por ser menor de edad en un todo de acuerdo a lo expuesto en los Considerandos del presente.-----

SEGUNDO: APRUÉBESE la Documentación mencionada en el Considerando de la presente, como solicitase la Resolución Nº 102/71 en su Artículo segundo.-----

TERCERO: ENCOMIÉNDESE a la Dirección General de Administración y Dirección General de Tesorería a dar fiel cumplimiento de lo establecido por Resolución Nº 102/71, referente a la previa presentación de la fianza respectiva.”-----

Firmado Perla Sandoval A/C – Dirección General de Personal



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 23/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **30 de junio de 2022**

EDICTO- Juzgado de Paz Nº2

La Señora Juez de Paz Letrado Nº 2 de la Ciudad de Resistencia, Dra. SILVIA C. ZALAZAR, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA C/ RIOS VALENTIN y/o poseedor o quien resulte responsable S/ EJECUCION FISCAL" Expte. Nº 1867/18, DICE: "Resistencia, 19 de abril de 2022 Habiéndose agotado en autos los recaudos para la localización del demandado, téngase por cumplida la gestión previa que establece el art. 162 del C.P.C.C. y cítese a Valentín Ríos 12.373.268 por edictos que se publicarán por 2 veces en el Boletín Oficial y en un diario local, para que en el término de cinco días (5) días contados a partir de la última publicación comparezca a juicio a hacer valer sus derechos haciendo saber que se ha dictado despacho monitorio en donde se lo ha condenado a abonar la suma de PESOS SEISCIENTOS SIETE CON CUARENTA y SEIS CENTAVOS (\$ 607,46) con mas la de PESOS MIL QUINIENTOS (\$1.500,00) como costas provisionarias bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. Aporte proyecto el interesado. NOT. Silvia Claudia Zalazar
JUEZ

Resistencia, 23 de Mayo de 2022

Firmado Carlos R. Larrea – Abogado/ Secretario – Juzgado de Paz Nº 2



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 23/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **30 de junio de 2022**

EDICTO- Juzgado de Faltas Municipal Nº 2

El Juzgado de Faltas Nº 2 de la ciudad de Resistencia, a cargo de la Dra. Viviana Leyes Alvarez, Secretaria a cargo de la Dra. Silvina Natalia Machuca, sito en calle Saavedra Nº 420- planta baja, Ciudad, cita por dos (2) días en un diario local y emplaza por treinta (30) días al Sr. VICENTE JOSE MARIA, DNI 07.905.256, quien resulta ser titular dominial del inmueble sito en calle Carlos Campia Nº 1462 –Circ. 2, Secc. B, Ch. 124, Frac/Qta. 000, Mza. 015, Parc. 009- de la Ciudad de Resistencia a comparecer ante estos Tribunales de Faltas, en los Autos Caratulados: “VICENTE JOSE MARIA S/Infracción al Código de Faltas Municipal”, Expte. Nº 24740/V/2019, por si o apoderado, a ejercer su derecho de defensa por Acta de Infracción Nº 765563, labrada en fecha 07/08/2019, por el motivo: “Existencia de yuyos y malezas en el inmueble de su titularidad, bajo apercibimiento de continuar las acciones según Ministerio de la Ley. Vencido dicho plazo se considerará formalmente notificado y se procederá a declararlo rebelde, sentenciándolo de acuerdo a las constancias que hubiere en la causa. Todo, conforme los términos de los Arts. 4º, 5º, 6º y 7º de la Ord. Municipal Nº 12016/16.

Firmado Dra. Viviana Leyes Alvarez –Juez Subrogante-, Silvina Natalia Machuca –Abogada/Secretaria- Juzgado de Faltas Municipal Nº 2, Ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. -

EDICTO- Asesoría General Administrativa

- - - La Asesoría General Administrativa Municipal de la Municipalidad de Resistencia, sito en Av. Italia Nº 150, ciudad, cita por diez (10) días al adjudicatario MEDINA, ISIDRO, D.N.I. Nº 7.929.657 y/o herederos del terreno municipal identificado catastralmente como Parcela 005 – Manzana 104 – Chacra 200 – Sección C – Circunscripción II, para que aporten las pruebas que hacen a su derecho y formulen su



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 23/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **30 de junio de 2022**

defensa en el Expediente Nº 7046-M-83 “MEDINA ISIDRO S/COMPRA TERRENO”, bajo apercibimiento de declarar la caducidad de la concesión con pérdida de todo lo abonado – Asesoría General Administrativa Municipal de la Municipalidad de Resistencia...

Firmado: Dra. Mariela Alejandra Zurlo – Secretaria Administrativa – Asesoría General Administrativa Municipal. -

EDICTO- Asesoría General Administrativa

- - - - La Asesoría General Administrativa Municipal de la Municipalidad de Resistencia, sito en Av. Italia Nº 150, ciudad cita por diez (10) días al adjudicatario SALCEDO PEDRO DE JESUS y/o herederos del terreno municipal identificado catastralmente como Circunscripción II, Sección C, Chacra 206, Manzana 64, Parcela 14, para que aporten las pruebas que hacen a su derecho y formulen su defensa en el Expediente Nº 11454-S-1978 caratulado: SALCEDO PEDRO DE JESUS/ COMPRA TERRENO, bajo apercibimiento de declarar la caducidad de la concesión con pérdida de todo lo abonado- Asesoría General Administrativa Municipal de la Municipalidad de Resistencia...

Firmado: Dra. Mariela Alejandra Zurlo – Secretaria Administrativa – Asesoría General Administrativa Municipal.

EDICTO- Asesoría General Administrativa

- - - - La Asesoría General Administrativa Municipal de la Municipalidad de Resistencia, sito en Av. Italia Nº 150, ciudad, cita por diez (10) días a la adjudicatario TORRES LEONARDO y/o herederos del terreno municipal identificado catastralmente como Circunscripción II, Sección C, Chacra 210, Manzana 75, Parcela 18, para que aporten las pruebas que hacen a su derecho y formulen su defensa en el Expediente Nº 1972-T-1991 caratulado: TORRES LEONARDO S/ COMPRA TERRENO, bajo



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 23/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **30 de junio de 2022**

apercibimiento de declarar la caducidad de la concesión con pedida de todo lo abonado – Asesoría General Administrativa Municipal de la Municipalidad de Resistencia...

Firmado: Dra. Mariela Alejandra Zurlo – Secretaria Administrativa – Asesoría General Administrativa Municipal. –